

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

APRUEBA ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA ID 5350-106-L116

INSUMOS PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

Vallenar,

2 2 DIC. 2016

DECRETO EXENTO Nº

4404

VISTOS:

- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
 La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- a..- Que, para estos efectos el Depto. de Salud Municipal ejecutó un proceso de licitación pública en el portal Mercado Publico bajo el ID 5350-106-L116 INSUMOS PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES
- b.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda adjudicar la oferta más
- conveniente a los intereses y necesidades del servicio.
 c.- Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas y a los criterios de evaluación establecida en las bases, se recomienda no adjudicar aquellas ofertas que no resultan convenientes para los intereses del servicio.

DECRETO

Adjudíquese la licitación pública a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-106-L116 INSUMOS PROGRAMA MAS ADULTOS **MAYORES AUTOVALENTES**

96.940.460-5

DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA

- 11.-Autorizase la emisión de las Ordenes de Compra correspondiente.
- III. Publiquese en www.mercadopublico.cl
- IV.-Impútese el cumplimiento del presente contrato a: Cuenta 215.22.000. "Bienes y Servicios de Consumo", del presupuesto

vigente."
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

SECRETARIA Z IUNICIPAL

REGIO

NANCY PARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección de Control
- Jefe Finanzas Salud Municipal
- Contabilidad Salud Municipal
- Adquisiciones Salud Municipal

- Archivo oficina de partes. NFR/DRA. PSG/J.C. CR/I/RA

DRA PATRICIA SALINAS GUTIERREZ

MUNICIPAL

MUNICIPAL